

RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA VALIDACIÓN
FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR
PROCESO DE SELECCIÓN

PROVISIÓN DE CARGO
Abogado/a
Centro de Atención Jurídico Social La Serena -
Centro de Atención Jurídico Social Ovalle

CÓDIGO	CENTRO DE ATENCIÓN JURÍDICO SOCIAL	VACANTE
CP 010-2023	La Serena	1
CP 011-2023	Ovalle	1

JUNIO 2023

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS:

Con fecha 28 de junio del 2023, mediante correo electrónico se recibe observación de parte del postulante don Sergio Galleguillos Pastén, la cual se transcribe textual a continuación:

Estimados,

Junto con saludar, y esperando que se encuentren bien, el presente correo tiene por objeto hacer una consulta y observación a los resultados del examen del concurso de referencia.

Por un error involuntario, olvidé adjuntar en la página el certificado de experiencia laboral correcto, y al parecer, ese fue el motivo de reprobación en el concurso, toda vez que aprobé la evaluación. Lo acabo de actualizar, es posible revisar la situación para evaluar nuevamente mi postulación?

Muchas gracias de antemano. Saludos cordiales

Sergio Ignacio Galleguillos Pastén

Abogado

Universidad Central de Chile

2.- REVISIÓN ANTECEDENTES RECLAMADOS:

Se revisan los antecedentes presentados por don Sergio Galleguillos Pastén, constatándose que con fecha 27/06/2023, se publica el Acta de Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de los Procesos de Selección Públicos CP 010-2023 y CP 011-2023, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

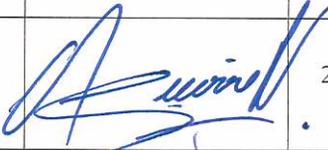
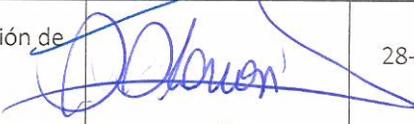
2.1 EVALUACIÓN CURRICULAR

Se revisan nuevamente los antecedentes presentados por don Sergio Galleguillos Pastén, en particular la Experiencia Laboral. El Comité de Selección revisó nuevamente los resultados de la Evaluación Técnica, de acuerdo a las bases de este Proceso de Selección en su punto 4.4.1 Antecedentes para la postulación obligatorios para la revisión, letra g) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Se requiere a lo menos 2 años de experiencia en el ejercicio de la profesión. No se considerarán como certificaciones válidas las cartas de recomendación, los certificados de cotizaciones o las declaraciones juradas firmadas por el postulante. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

Revisados los antecedentes adjuntos en la postulación de don Sergio Galleguillos Pastén se verifica que la experiencia laboral no cumple con lo estipulado en las bases del Proceso de Selección Público. De acuerdo a lo estipulado en el punto 4.2 de las bases de este Proceso de Selección Público, no se puede recibir antecedentes por otro medio, el medio oficial es el Portal de Empleos Públicos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN:

Revisado los antecedentes de la observación, las bases concursales CP 010-2023 y CP 011-2023 aprobadas por Resolución Exenta N° 851 de fecha 05 de junio de 2023, este comité no acoge la observación presentada por don Sergio Galleguillos Pastén, por lo tanto, mantiene su estado Reprobado.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección de las Personas		28-06-2023
Andrea Alarcón Navarrete	Profesional Subdirección de las Personas		28-06-2023
Matías Moreno Campos	Administrativo Apoyo Subdirección de las Personas		28-06-2023